

**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS DE AMÉRICA LATINA –
IHEAL- París, 22 de enero de 2001**

“Sé que sólo hay una libertad: la de pensamiento”, dijo el recordado escritor Antoine de Saint-Exupéry. Y quiero iniciar esta intervención citando sus palabras porque hoy me encuentro frente a un grupo de hombres y mujeres, personas del mundo académico francés, profesores y estudiantes, que cultivan como un tesoro esa primera libertad: la de pensar con autonomía, y que la han usado, para fortuna de nuestro país, para pensar en Colombia, en sus problemas y potencialidades, en su pasado y en su porvenir.

Muchos de ustedes, apreciados amigos, ostentan el significativo título de “colombianistas” por su especial conocimiento sobre la realidad de nuestro país, pero, más aún, por su compromiso con una tierra buena, como la llamara Juan de Castellanos, habitada por 40 millones de seres humanos abiertos a la amistad, al trabajo y a la vida.

Hace casi dos meses, el 27 y 28 de noviembre del año pasado, bajo el generoso auspicio de este Instituto y del Comité Universitario Francés por Colombia, con la promoción entusiasta de su director, Jean-Michel Blanquer, y del profesor

Daniel Pecaú, se reunieron en esta querida Ciudad Luz académicos europeos y norteamericanos para debatir y pensar sobre el tema colombiano. Es un esfuerzo de gran envergadura que hoy quiero agradecer en nombre de Colombia, porque sus lúcidas conclusiones se han convertido en un aporte novedoso y sustancial al entendimiento del proceso complejo que hoy vive mi país. Sobre todo teniendo en cuenta que, como bien dice Fernando Savater, *“el caso colombiano es de los menos dóciles al apresuramiento analítico”*.

Con detenimiento he leído el “Llamado por Colombia” resultante de ese Encuentro Internacional de París, y hoy quisiera, en compañía de ustedes, sus autores, reflexionar sobre el mismo y, al tiempo, presentarles mi visión como gobernante de una nación que sufre los embates de la violencia y la delincuencia, pero que no desfallece en su esperanza por un futuro de convivencia y de paz.

El documento comienza con un diagnóstico muy duro, pero terriblemente cercano a la realidad, en el cual se concluye, como lo hemos venido exponiendo nosotros ante el mundo desde hace ya mucho tiempo, que el conflicto colombiano, más

que una guerra civil, *“es una guerra contra la sociedad, la que en su conjunto se ha convertido en rehén”*.

En palabras de los académicos, la sociedad colombiana *“es una sociedad que está siendo asesinada por los actores armados de diferentes perfiles pero cuyo rasgo común es su menosprecio por los sentimientos de los colombianos”*.

Esta es la dolorosa verdad de nuestra cotidianidad, una situación que afecta nuestra economía, nuestro futuro y nuestro devenir como nación. Para enfrentarla, el gobierno colombiano, que, como lo expresa el documento, *“dispone de legitimidad democrática”*, está adelantando todos los procesos necesarios para alcanzar un porvenir viable, en paz y con justicia social.

Lo que no podemos compartir, porque no corresponde a la realidad que vivimos, es el planteamiento de que *“la población colombiana se ve martirizada por un conflicto que le es ajeno”*. Tristemente, los alzados en armas se han encargado de que dicho conflicto involucre a la población civil, que sólo aspira a que cese la violencia y a que las instituciones recuperen la plena vigencia en sus territorios. No se puede afirmar que éste sea solamente un conflicto entre el Gobierno y la subversión en

el que el pueblo colombiano actúa como simple observador o víctima: todo lo contrario, es un conflicto en el que un grupo de personas atenta contra el Estado y contra la nación que éste representa, contra los 40 millones de colombianos que queremos vivir en paz.

Prueba de ello es que, mientras que la guerrilla nunca ha alcanzado siquiera a un 3% de respaldo popular en el país, las fuerzas armadas –como fuerzas de la institucionalidad colombiana- tienen una imagen favorable entre la población colombiana que únicamente es superada por la Iglesia católica.

Entretanto, los actores armados al margen de la ley, llámense guerrilla o autodefensas, han rebasado todos los límites de la crueldad y violan constantemente las normas universales del Derecho Internacional Humanitario. No sólo se enfrentan a las fuerzas armadas del Estado, sino que ejecutan infames y cobardes masacres de civiles; arrasan humildes poblaciones, dejando en la ruina física y moral a sus habitantes; destruyen con atentados terroristas la infraestructura energética de la nación, privando a miles de compatriotas de los más mínimos servicios públicos; secuestran ancianos, niños y adultos, con la sangre fría de los más avezados criminales; siembran minas

antipersonales, poniendo en riesgo a civiles inocentes; reclutan a niños y adolescentes en sus filas, y los obligan a permanecer en ellas bajo amenaza de muerte; bloquean vías, queman automotores, desplazan a millares de campesinos de sus parcelas. En fin: han logrado lo único que puede conseguir la violencia: destruir la esperanza de un país y sembrar miedo e incertidumbre en el territorio colombiano.

Ellos—la guerrilla y las autodefensas- pretenden representar a un pueblo que abomina de sus actos de inhumanidad; se financian con los recursos que recaudan de la economía de la droga, de la extorsión y del secuestro, y luchan contra un régimen que, como bien reconoce el documento, *“no tiene nada que pueda asemejarlo a una dictadura”* y donde *“existen profundas aspiraciones democráticas”*. Luchan, con el poder oscuro de las armas y la intimidación, contra un régimen sustentado en el poder diáfano de las urnas.

Pero se equivocan de camino. Todos lo sabemos: *“La violencia”*, como decía Jean Jaurès, *“es una debilidad”*. La fuerza es el recurso de quienes no creen en el diálogo, en la convicción, en el poder de la democracia.

Desde cuando inicié mi gobierno, lo hice con el compromiso de buscar la paz para Colombia, no sólo por una convicción ética y patriótica, sino también porque en 1997 cerca de 10 millones de colombianos dieron un mandato a sus gobernantes para buscar la paz por el camino del diálogo, y yo estaba impelido a cumplirlo.

Han sido más de dos años de conversaciones con las FARC y muchos meses de acercamiento con el ELN, que han ido marcando un camino difícil y largo, pero que son el primer intento serio de negociación con la guerrilla en Colombia después de más de una década.

Ustedes, amigos colombianistas, lo saben: con las FARC hemos desmilitarizado una zona del país para posibilitar el diálogo; hemos acordado una agenda temática; hemos realizado audiencias públicas, donde han podido participar miles de colombianos con sus iniciativas sobre economía y empleo, y hemos intercambiado propuestas de cese al fuego y de hostilidades, que permitan al fin la humanización del conflicto. La organización guerrillera ha suspendido unilateralmente las negociaciones, pero guardamos la esperanza de que no se pierda el camino adelantado hasta

hoy. Las distintas fuerzas políticas representadas en el Frente Común por la Paz y contra la Violencia, así como las fuerzas sociales representadas en el Consejo Nacional de Paz, acompañan el proceso y las decisiones del gobierno, porque la búsqueda de la paz no es un asunto gubernamental, sino que es una política de Estado, que reúne a toda Colombia en un solo propósito.

Con el ELN, como también ustedes saben, y con la generosa participación de Francia como uno de los cinco países amigos que sirven de facilitadores de este proceso, estamos avanzando en un clima de acercamiento, con el fin de lograr abrir una zona de encuentro donde se lleve a cabo la negociación con este grupo.

Pero no basta con la decisión del Gobierno colombiano, ni con el clamor del pueblo, que periódicamente sale a las calles pidiendo paz, armados sólo de pañuelos y banderas blancas. Necesitamos que la presión por el respeto de la vida y la libertad de los colombianos venga también de todas las naciones amigas, que contemplan indignadas lo que pasa en Colombia. Como dice el documento de los académicos: *“Diferentes instancias de la Unión Europea han expresado su*

preocupación frente a las innumerables violaciones a los derechos fundamentales. Deben continuar haciéndolo, exigiendo que las fuerzas armadas no dejen más el campo libre a los grupos paramilitares, pero no pueden callarse sobre los crímenes perpetrados por las guerrillas y otros actores".

Sí, señoras y señores. Tenemos que ser muy claros. En Colombia es posible que, como casos individuales y no como política de la Fuerza Pública, se presenten algunas violaciones de los derechos humanos por parte de miembros de las Fuerzas Armadas, cada vez menos afortunadamente, las cuales perseguimos y sancionamos con decisión. Pero el 98% de las acciones que violan los más elementales derechos humanos e infringen el Derecho Internacional Humanitario son cometidas por las guerrillas y por los grupos ilegales de autodefensa. ¡Aquí es donde el mundo debe ponerse en pie y exclamar con firmeza. NO MÁS! ¡Aquí es donde Colombia espera, con justa expectativa, un acompañamiento firme de la comunidad internacional!

Y quiero hacer una claridad sobre los grupos de autodefensa, que con frecuencia se pretenden vincular, casi siempre a la ligera o siguiendo las denuncias de los guerrilleros, con las

fuerzas armadas de Colombia. El Gobierno y el país lo saben: Ellos son unos criminales desalmados, cuya actividad se alimenta únicamente de odio, de venganza y de ambición, que no representan a las instituciones ni a los ciudadanos de bien. Si algunos pocos militares descarriados del buen juicio, de manera individual, los han apoyado o han sido negligentes en su persecución, los hemos ido detectando, sancionando y separando del servicio. Pero las fuerzas armadas de Colombia no son aliadas de este grupo delincuenciales, al cual no le reconocemos ni le reconoceremos jamás un carácter político.

Debe saber la comunidad internacional que tenemos un Plan de Acción definido contra estos grupos delincuenciales, que estamos llevando a cabo con decisión y convicción.

En primer lugar, hemos creado un “Centro Nacional de Coordinación para la Lucha contra los Autodefensas Ilegales”, en el cual, además, del Gobierno y la Fuerza Pública, participan la Procuraduría General de la Nación, la Fiscalía General y la Defensoría del Pueblo.

En segundo término, creamos también una Brigada Financiera, en la que participan la Fiscalía, la Superintendencia Bancaria,

la Dirección de Impuestos y los organismos de inteligencia del Estado, para detectar y combatir los fondos provenientes de la actividad delictiva de las autodefensas, así como a quienes financian a estos grupos ilegales.

En tercer lugar, estamos luchando denodadamente, realizando múltiples operaciones militares contra estos grupos, las cuales se han incrementado en un 123% en el último año. Ahora bien: Es bueno aclarar que si las cifras de capturados son inferiores a las que se dan contra la guerrilla, esto también se debe a que estos grupos son tres veces más pequeños que éstas. Pero veamos los datos: Durante mi gobierno se han capturado 601 y dado de baja a 124 de sus miembros. Sólo el año pasado más de 400 integrantes de grupos ilegales de autodefensa fueron dados de baja o capturados, superando en un 10% el número de capturados y en un 150% el número de abatidos en el año 1999. Inclusive, hemos derribado ya un helicóptero artillado de estas fuerzas irregulares.

Más de 700 presuntos miembros de grupos de autodefensa, vale decir, casi el 10% de sus integrantes, están hoy retenidos en las cárceles colombianas, un porcentaje mucho mayor que el de guerrilleros detenidos.

En cuarto lugar, hablando ya del aspecto judicial, las cifras también son contundentes: la cantidad de acciones penales que adelanta la Fiscalía contra los grupos de autodefensa es más de tres veces superior a las ejecutadas contra la subversión.

Pero las investigaciones no son sólo penales, sino también administrativas, las cuales han producido importantes resultados. Las denuncias por hechos de colaboración u omisión ejecutados por miembros de la fuerza pública a favor de estas fuerzas irregulares no quedan impunes. Además de las medidas disciplinarias internas, son investigadas por órganos de control y fiscalización independientes, que desarrollan sus procesos y adoptan sus decisiones con total autonomía del Gobierno, que las respeta y acata. Como prueba irrefutable de lo que afirmo están los fallos de destitución y condena que han afectado a altos oficiales de las fuerzas armadas por acciones u omisiones que fueron denunciadas.

En quinto término, hemos atribuido al comandante general de las fuerzas militares, en el marco de una amplia reforma legal dirigida a la modernización y profesionalización de las fuerzas

militares, la facultad discrecional de desvincular en forma inmediata de las filas, sin juicio previo, a los uniformados, cualquiera que sea su rango, contra los que existan sospechas fundadas de que violan derechos humanos o colaboran con los grupos ilegales. En su breve tiempo de vigencia, esta atribución ya ha sido ejercida, separando de las filas a 388 miembros de las fuerzas militares.

Las medidas de reforma, modernización y profesionalización de las Fuerzas Armadas del país y la reforma a la Justicia Penal Militar, a la que me referiré más adelante, hacen parte también de nuestro compromiso contra los grupos irregulares.

En sexta medida, es resaltable que la mayor parte de las actividades de fumigación de cultivos ilícitos extensos la estamos realizando en zonas de alta presencia de los autodefensas, donde hemos destruido también más de 20 laboratorios de procesamiento de droga.

Como puede verse, el Estado colombiano no se ha quedado quieto ni se quedará quieto en su lucha denodada contra estos grupos criminales. Estamos obrando siguiendo un plan serio y coherente, que está produciendo buenos resultados.

También en desarrollo de nuestra política de derechos humanos, estamos protegiendo también a los que trabajan por su defensa y a los líderes sindicales, mediante esquemas que les brindan seguridad a las personas y a las sedes físicas donde laboran. En este sentido hemos invertido en el último año alrededor de cinco millones de dólares para otorgar protección personal permanente a cerca de 40 personas amenazadas, para establecer sistemas de comunicación preventivos y para realizar trabajos de blindaje en 85 sedes de organizaciones sindicales o de derechos humanos.

Es claro que, dado los altos niveles de violencia que el país experimenta, las demandas por protección aumentan y los recursos del presupuesto resultan insuficientes, como se hizo palpable hace un mes en el fallido atentado de los extremistas contra uno de los principales líderes sindicales del país. Por eso, hemos solicitado apoyo de la comunidad internacional para mantener y ampliar este programa y esperamos confiados obtener importantes recursos para estos fines.

Así mismo, hemos adoptado y puesto en ejecución un plan de acción para la prevención y atención de la población

desplazada por el conflicto, el cual comprende mecanismos de prevención de desplazamiento, asistencia humanitaria de emergencia, y acciones para el retorno, la reubicación y la estabilización socio-económica.

Pese a las acciones emprendidas y a los recursos destinados, la respuesta institucional es insuficiente dada la magnitud del problema. Más allá de la discusión sobre cifras, lo cierto es que el desplazamiento ha crecido en intensidad en la medida en que el conflicto se ha vuelto una lucha entre actores ilegales por dominios territoriales, generando la injusta expulsión de la población.

Sobre este tema, dada su magnitud y la limitación de los recursos del Estado, estamos también convocando la ayuda internacional. La dimensión del desplazamiento forzado en el país supera las posibilidades de atención del Estado colombiano y se requiere la cooperación de agencias, países y organizaciones no gubernamentales.

En cumplimiento de nuestra Estrategia de Fortalecimiento Institucional y Desarrollo Social hemos presentado a consideración de la comunidad internacional proyectos para la

atención de los desplazados por un valor cercano a los quinientos millones de euros. Ya hemos comenzado a recibir propuestas concretas de apoyo y somos optimistas en que los países amigos, entendiendo la magnitud del fenómeno que afrontamos, contribuirán a la financiación de estos proyectos.

Otros logros, en materia legislativa, de la política de derechos humanos son la expedición de un nuevo Código Penal Militar que remite a la justicia civil la decisión sobre las presuntas violaciones a los derechos humanos que cometan los miembros de la fuerza pública, y la expedición de un nuevo Código Penal que ha puesto a tono la ley nacional con las normas internacionales que consagran las infracciones al derecho internacional humanitario, tales como la tortura o la desaparición forzada.

También mediante ley se han modernizado las fuerzas militares y de policía, y se prohibió el reclutamiento de menores de 18 años, yendo aún más allá de lo estipulado en la Convención de los Derechos del Niño. Igualmente, hace un año tuve la satisfacción de sancionar la ley que aprueba e incorpora a nuestra legislación interna la Convención de Ottawa sobre eliminación de minas antipersonales. Además, suscribimos el

tratado que crea la Corte Penal Internacional y estamos analizando su presentación ante el Congreso para su aprobación.

Somos conscientes de que, pese a los importantes logros obtenidos, nos falta mucho por hacer en la protección de los derechos humanos de los colombianos y estamos decididos a continuar mejorando nuestro desempeño. Tampoco desconocemos que mientras no avancemos en la solución negociada del conflicto armado y obtengamos acuerdos sobre la observancia del derecho internacional humanitario, la confrontación que, por la acción de guerrillas y autodefensas, crece cada día en intensidad y degradación, seguirá contribuyendo a la violación constante de los derechos de los ciudadanos.

El apoyo internacional al proceso de paz y la presión de las naciones amigas, de los investigadores sociales, de los medios, de los organismos multilaterales y de las ONG para que los actores armados al margen de la ley se comprometan con acuerdos humanitarios, son, por eso, fundamentales.

Pero tenemos que reconocer también, como afirma el mismo documento de los académicos, que *“reforzar la autoridad y legitimidad del Estado y modernizar su funcionamiento son dos condiciones previas para instaurar una política de paz”*. Por eso la acción del Gobierno y la Estrategia de Fortalecimiento Institucional y Desarrollo Social que estamos poniendo en práctica y hemos sometido a la comunidad internacional para su apoyo se enfocan justamente en esa dirección. Colombia no podrá salir adelante si no garantizamos la presencia y actuación de un Estado fuerte, legítimo y moderno.

Ahora quiero aclarar algo sobre la cooperación que hemos pedido a la comunidad internacional, y muy particularmente a la Unión Europea, que hace parte del Grupo de Apoyo a la Paz de Colombia, que ha tenido ya dos reuniones, una en Madrid y otra en Bogotá, y que tendrá una próxima en Bruselas.

Esta no es una simple solicitud de solidaridad hacia un país agobiado por problemas de diversa índole, sino que es el resultado concreto de la aplicación del principio de responsabilidad compartida en la lucha contra las drogas ilícitas, una actividad que se ha convertido en la principal

financiadora de la violencia en nuestro país y la mayor promotora de la corrupción.

Como dicen ustedes en su “Llamado por Colombia”: *“El conjunto de la comunidad internacional debe asumir al respecto un papel directo. La Conferencia de Viena reconoció el principio de corresponsabilidad de países productores y de países consumidores, que son también los que se benefician de los circuitos de blanqueamiento de los dineros de la droga. Es tiempo ya de que se asuman las consecuencias de ello”*.

Apreciados amigos:

Hace once meses exactamente, una delegación de negociadores del gobierno, presidida por el Alto Comisionado de Paz y una delegación de voceros y negociadores de las FARC-EP visitaron, como la última escala de su gira informativa por Europa, esta capital francesa, desde donde les escribo este mensaje.

Ellos, como nosotros ahora, habrán podido vivir en esta bien llamada “Ciudad Luz” el espíritu histórico que se respira en todas las esquinas y monumentos, que nos recuerdan eventos

fundamentales en el acontecer del ser humano actual, como lo son la Revolución Francesa, las guerras napoleónicas, la monarquía constitucional y las llamadas primera, segunda, tercera, cuarta y quinta república.

Aquí, donde visionarios reclamaron para nuestra especie los principios de la libertad, la igualdad y la fraternidad, sentimos que estamos en un laboratorio histórico, donde tenemos mucho que aprender: no sólo de los derechos reivindicados y de la democracia que finalmente se impuso, sino también de los errores en que incurren las revoluciones cuando se sustentan en el odio, cuando se imponen por la violencia y el exterminio de quienes representen los conceptos opuestos a nuestra ideología.

Admiramos a los hombres y mujeres valientes que proclamaron la Asamblea General de Francia, pero no podemos dejar de recordar con horror las inmensas masacres cometidas en nombre de la libertad por el Régimen de Terror de Robespierre, que generaron un retroceso en los incipientes triunfos democráticos. No es posible que en nombre de los valores más sagrados, los hombres tengamos que matarnos.

Yo invito a los que hoy persisten en mi país en el camino de las armas a reflexionar sobre los métodos usados para alcanzar los ideales políticos. Les he propuesto y sigo proponiendo que acudamos a las vías de la convivencia, del diálogo y de la negociación. No es con sangre ni con destrucción ni con secuestros como podemos construir un futuro justo para nuestros compatriotas.

Aprendamos de la Historia y avancemos, sin dudas ni sospechas, hacia la Paz.

Amigos colombianistas:

Tenía mucho que decirles sobre la situación de Colombia, este país vital que no podemos dejar sucumbir bajo el peso de lo que nuestro querido Daniel Pecaú ha llamado “la violencia prosaica”, pero creo que he dicho lo fundamental: En Colombia, el Gobierno y la sociedad civil estamos trabajando por consolidar la paz y el imperio de los derechos humanos, en medio de un clima de conflicto e intolerancia creado por unos pocos. Necesitamos el apoyo de Francia y de Europa; necesitamos diagnósticos y propuestas lúcidas como las que ustedes produjeron hace dos meses; necesitamos sentir

cercano el aliento fraterno de nuestros hermanos europeos, los pioneros de la libertad y de la democracia.

Colombia no puede sola. Ustedes lo saben. Pero cuánto hemos adelantado y cuánto más podemos adelantar con el respaldo efectivo de nuestros amigos. Juntos podremos ver florecer de nuevo la esperanza. Juntos nos seguiremos abrazando sobre las alas gigantes de nuestros creadores, sobre el entusiasmo vibrante de nuestros estudiantes y sobre el corazón puro de nuestros pueblos.

Gracias, apreciados amigos, por irradiar desde Francia, la tierra iluminada de la razón y la libertad, un poco más de luz al difícil camino de la paz. Aunque todos sabemos, como dijo Gandhi, que no hay caminos para la paz: ¡la paz es el camino!

Muchas gracias